

III. Otras Resoluciones

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

5074 *Dirección General de Urbanismo.- Resolución de 23 de agosto de 2010, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de 28 de julio de 2010, relativo a la aceptación del desestimiento por el Ayuntamiento de Mogán del Plan General de Ordenación de Mogán.*

En aplicación de la legislación vigente, por la presente,

R E S U E L V O:

Ordenar la inserción en el Boletín Oficial de Canarias del Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de fecha 28 de julio de 2010, relativo a la Aceptación del Desestimiento por el Ayuntamiento de Mogán del “Plan General de Ordenación de Mogán”, cuyo texto figura como anexo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de agosto de 2010.- El Director General de Urbanismo, Jesús Romero Espeja.

A N E X O

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión celebrada el 28 de julio de 2010 en su sede de Las Palmas de Gran Canaria, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Primero.- Aceptar, de conformidad con el artículo 91.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el desistimiento del procedimiento instado por el Ayuntamiento de Mogán, en el expediente 039/06 (2006/0462) “Plan General de Ordenación de Mogán”.

Segundo.- El presente Acuerdo será notificado al Ayuntamiento de Mogán y publicado en el Boletín Oficial de Canarias.

Contra el presente acto de trámite no cabe interponer recurso, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.- Belén Díaz Elías, Secretaria de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias.